

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 22 de septiembre de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso EJECUTIVO LABORAL N° **2012-00096** de CARMEN ROSA GALINDO MORALES, en contra de NICOLÁS LUGO DUARTE y HERNANDO LUGO DUARTE, informando que obra respuesta de Colpensiones al oficio 1041 del 5 de septiembre de 2022. Sírvase proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se advierte que Colpensiones con memorial que obra a folio 722 y 723 indica que, para proceder al cálculo actuarial solicitado, se requiere el número de identificación del aportante NICOLÁS LUGO JIMÉNEZ (Q.E.P.D.). Por tal razón, se ordena oficiar nuevamente a Colpensiones, para que proceda a realizar el cálculo actuarial ordenado, remitiendo para el efecto, copia del memorial de folios 722 y 723, y del certificado de defunción del señor Lugo Jiménez Nicolás (q.e.p.d.), que obra a folio 23 del expediente. El oficio será tramitado a instancia de la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL
ESTADO

NUMERO 02 FIJADO HOY 18 DE ENERO DE 2022
A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

Firmado Por:

Edgar Yesid Galindo Caballero

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5e56e43f20061f32311e9ba7f6f042d2ecec1e9e2c3e5efc26088165902e4b5**

Documento generado en 17/01/2023 07:15:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>